

Tipo : TRANSMISION

Información Reportada : 9233 ALCALDÍA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

Formulario : 401 F14.2: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTES TERRITORIALES

Fecha de Recepción : 08 de septiembre de 2020

[1] 0 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP													
COD_FIL	FORM	MODALIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	(16) CAUSA DEL	(20) ACCIÓN	ACTIVID	ACTIV	ACTIVIDA	ACTIVID	ACTIVI	ACTIVI	ACTIVI
A	ULARI	DE REGISTRO	HALLAZG	DEL	HALLAZGO	DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ADES /	IDAD	DES /	ADES /	DADES	(48) OBSERVACIONES
	(2) FORMUL ARIO CON INFORM	(4) MODALIDAD DE REGISTRO											
	SI	SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21	Incumplimiento de los principios de Planeación, eficiencia, eficacia y falta de seguimiento en el desarrollo del proyecto	Contradicción de los principios de planeación, eficacia y eficiencia, no cumplimiento de las metas fijadas para lo cual se orientaron los recursos	Hacer seguimiento técnico a la ejecución de la fase II, con el fin de garantizar la terminación de la obra del Convenio No 1476 de 2015 el cual se encuentra vigente	1) Disponer del predio el ALCAZAR II viabilizado para la construcción de la sede educativa Lusitania, en las condiciones estipuladas en la obligación No. 2 del Convenio Específico 1476 - 2015 Suscrito entre el MEN y la ETC Fusagasugá 2) Poner a disposición del FFIE o del Patrimonio autónomo del Contratista de obra y del interventor la documentación legal, presupuestal, administrativa y financiera que se requieran para el cabal cumplimiento de la Fase II 3) Realizar seguimiento y monitoreo al convenio a través de los comités técnicos que convoque el Ministerio de Educación Nacional	1) Oficio 2) Oficio 3) Actas	1 1 2	1) 21/08/2020 2) 30/10/2020 3) 30/10/2020	1) 21/08/2020 0 2) 30/04/2020 1 3) 29/01/2020 1	1 26 13	la Fase I se encuentra finalizada y el terreno no ha sufrido ninguna modificación El pasado 10 de agosto de 2020, se realizó el proceso de desalojo del predio Alcazar II, desde ese dia fue retomado por la Administración Municipal, para dar inicio a la Fase II, la cual se encuentra a cargo del FFIE. El 13 de Agosto se realizo una visita ocular por parte del FFIE para determinar las condiciones del predio, se lavanto un acta de dicha visita y unos compromisos, y actualmente nos econtramos en la espera de la asignación del contratista de obra por parte de esta entidad.